

SUBASTAS**MINISTERIO DE FOMENTO****DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS****SECCION DE AGUAS.—TRABAJOS HIDRAULICOS**

Subasta de las obras de encauzamiento y desvío de las rieras de Badalona (Barcelona).

Hasta las trece horas del día 23 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Trabajos Hidráulico del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.354.029,82 pesetas.

La fianza provisional a 67.800 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas el día 28 de Agosto próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de la provincia de Barcelona.

Madrid, 13 de Julio de 1926.—El Director general, Gelabert.

S—1165

DIVISION HIDROLOGICO-FORESTAL DEL SEGURA

El día 27 de Agosto próximo, a las once, tendrá lugar, simultáneamente, en la Alcaldía de Lorca y en las oficinas de esta División, sitas en Murcia, Paseo de Menéndez Pelayo, letra C principal, la primera subasta para el aprovechamiento de 775 pinos, que cubren 351.571 metros cúbicos de madera y 525 estéreos de leña, en término de Lorca, número 25, cuater del Catálogo de utilidad pública de la provincia de Murcia, cuyo aprovechamiento corresponde al año forestal de 1926 a 1927, por el tipo de tasación de 19.137,85 pesetas, debiendo depositar 957 pesetas para tomar parte en la subasta y presentar las proposiciones en pliegos cerrados con arreglo al siguiente modelo de proposición. Se advierte, además, que si quedase desierta por falta de licitadores, se celebrará una segunda bajo el mismo tipo y condiciones en los mismos sitios que la primera, el día 3 de Septiembre siguiente y a igual hora, habiéndose a disposición del público en los puntos en que han de celebrarse las subastas, los pliegos de condiciones que regirán el acto y el aprovechamiento.

Marcia, 16 de Julio de 1926.—El Ingeniero Jefe, Ramón Melgares.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de... fecha... de... y GACETA DE MADRID de... último y de las condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta del aprovechamiento de 775 pinos del monte del Estado, en término de Lorca, número 25, cuater del Catálogo de la provincia de Murcia, que cubren 351.571 metros cúbicos de madera y 525 estéreos de leñas gruesas y ramaje, correspondientes al año forestal de 1926 a 1927, se comprometo a tomar a su cargo los mismos, con sujeción estricta a las expresadas condiciones por la cantidad de... pesetas (expresada en letra), previo el correspondiente depósito, como se acredita por el adjunto documento.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1166

ADMINISTRACION PROVINCIAL**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ**

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Llera, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra, 1.826 habitantes, vacante el 9 de Julio de 1926, por defunción.

Badajoz, 13 de Julio de 1926.—Por el Director general de Primera enseñanza: El Jefe de la Sección, José Román.

P—1117

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE BALEARES

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Fornalutx, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 725 habitantes; vacante el 30 de Junio de 1926; por excedencia.

Sóller, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria, número 1, para Maestro; 9.403 habitantes; vacante el 30 de Junio de 1926, por jubilación.

San Rafael, Ayuntamiento de San Antonio Abad; Escuela unitaria para Maestro; 1.450 habitantes; vacante el 9 de Julio de 1926, por traslado.

Palma, 12 de Julio de 1926.—Por el Director general de Primera enseñanza: El Jefe de la Sección administrativa, José Fernández.

P—1123

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE GRAN CANARIA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumpli-

miento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Tefir, Ayuntamiento de Puerto Cabras; Escuela unitaria para niños; 397 habitantes; vacante el 1º de Julio de 1926, por separación, un año.

Las Palmas, 8 Julio de 1926.—Por el Encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza: el Jefe de la Sección administrativa, José Juan Alcaraz.

P—1114

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE CASTELLON

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Castellón (Centro), Ayuntamiento de ídem; Escuela de Sección para Maestro; 32.120 habitantes; vacante el 9 de Julio de 1926, por traslado.

Castellón, 13 de Julio de 1926.—Por el Encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza: el Jefe de la Sección administrativa, Gregorio Blasco.

P—1112

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE LEON

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Congosto, Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestro; 431 habitantes. Se anula el anuncio inserto en la GACETA de 30 de Junio de 1926, por haber sido reintegrado a dicha Escuela el propietario, según Real orden de 25 de Junio (GACETA del 9 de Julio actual).

León, 13 de Julio de 1926.—Por el Encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza: el Jefe de la Sección administrativa, Miguel Bravo.

P—1220

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE MALAGA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Sauceda, Ayuntamiento de Cortes de la Frontera; Escuela para Maestro; 367 habitantes; vacante el 14 de Junio de 1926, por excedencia de don J. Borrego Lara.

Málaga, 13 de Julio de 1926.—Por el Director general de Primera enseñanza: el Jefe de la Sección, Antonio Quintana.

P—1122

JUSTA PROVINCIAL DE TRANSPORTES MECANICOS RODADOS DE BARCELONA

Habiéndose solicitado por D. Francisco Aragüés Marloré el establecimiento de un servicio regular en vehículos con motor mecánico, para el transporte de viajeros entre Calada y Matraf, con arreglo a las condiciones determinadas al final se abre información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1924, para que, en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en la Gaceta de Madrid, comparezcan ante esta Junta quienes deseen oponerse a la concesión, formular observaciones al proyecto o presentar otros en competencia; haciéndose presente que, durante el plazo señalado y en la Secretaría de esta Junta, a las horas hábiles de oficina en la misma, se hallan a disposición de quienes deseen examinarlas la instancia y Memoria presentadas, solicitando el establecimiento del referido servicio, que dicho señor ofrece prestar con el siguiente material: Dos ómnibus marca "Gru", de 20 HP. y capacidad para 22 asientos, y con una tarifa cuyo promedio resulta a 16 céntimos por kilómetro de recorrido.

Barcelona a 13 de Julio de 1926.— El Secretario, Salvador Anadón.

Habiéndose solicitado por D. José Grau Gorrá el establecimiento de un servicio regular en vehículos con motor mecánico para el transporte de viajeros entre Santa Coloma de Gramenet y Barcelona (San Andrés de Palomar), con arreglo a las condiciones determinadas al final, se abre información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1924, para que, en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante esta Junta quienes deseen oponerse a la concesión, formular observaciones al proyecto o presentar otros en competencia; haciéndose presente que, durante el plazo señalado y en la Secretaría de esta Junta a las horas hábiles de oficina en la misma se hallan a disposición de quienes deseen examinarlas la instancia y Memoria presentadas solicitando el establecimiento del referido servicio que dicho señor ofrece prestar con el siguiente material: Cuatro ómnibus marca "Hispano-Suiza", dos de 15 HP. de 17 plazas, y dos de 10 HP. de 26, y con una tarifa cuyo promedio resulta a 12 céntimos por kilómetro de recorrido.

Barcelona a 13 de Julio de 1926.— El Secretario, Salvador Anadón.

Habiéndose solicitado por D. Enrique Llobet y Llobet el establecimiento de un servicio regular en vehículos con motor mecánico, para el transporte de viajeros entre Manresa y Pont de Vilumara con arreglo a las condiciones

determinadas al final, se abre información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1924, para que, en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en la Gaceta de Madrid, comparezcan ante esta Junta quienes deseen oponerse a la concesión, formular observaciones al proyecto o presentar otros en competencia; haciéndose presente que, durante el plazo señalado y en la Secretaría de esta Junta, a las horas hábiles de oficina en la misma, se hallan a disposición de quienes deseen examinarlas la instancia y Memoria presentadas solicitando el establecimiento del referido servicio, que dicho señor ofrece prestar con el siguiente material: Un coche marca "Chevrolet", de 22 HP, capaz para 14 asientos, y otro coche marca "Ford", de 18 HP. de 14 asientos y con una tarifa cuyo promedio resulta a 14 céntimos por kilómetro de recorrido.

Barcelona a 13 de Julio de 1926.— El Secretario, Salvador Anadón.

P-1118

JEFATURA DEL DISTRITO MINERO DE VALENCIA

EXPLOSIVOS

El Sr. Gobernador ha admitido la instancia y documentos presentados por el vecino de Valencia Julio Serre Espiau solicitando autorización para un taller de pirotecnia y fuegos artificiales en la partida del poblado de Benimaciel, alqueria de Acusillo Almenar, a 30 metros al Poniente de la misma, en término de Valencia, con arreglo al Reglamento de 25 de Junio de 1920.

Lo que se anuncia para que quien se considere perjudicado pueda presentar sus protestas o reclamaciones en el Gobierno civil o Alcaldía de Valencia, o en el pueblo donde se hie edicto, dentro de los treinta días siguientes a la publicación en el Boletín Oficial.

Valencia, 9 de Julio de 1926.—El Ingeniero-Jefe, Juan G. Ros.

P-4116

ANUNCIOS DE PRETIO PAGO

LIBRERIA Y CASA EDITORIAL HERNANDO, S. A.

Balances de situación al 31 de Diciembre de 1925.

ACTIVO	Pesetas.
Caja y Bancos:	
Caja y Banco de España..	20.950,06
Bancos y Bancos	
queros	279.316,92
Cartera:	
Efectos a cobrar.....	2.000,00

Pesetas.

Créditos:	
Deudores por c/c.....	1.160.204,46
Mercaderías:	
Existencia en almacén...	3.540.373,70
Talleres:	
Material, maquinaria y herramientas.....	191.392,20
Mobiliario e instalación..	63.958,45
Material móvil.....	4.208,00
Gastos de constitución...	83.037,70
	5.345.504,33

PASIVO

Capital social.....	4.750.000,00
Efectos a pagar.....	44.828,55
Acreedores por c/c.....	259.734,20
N. Perleño.....	114.120,81
Cienc sin formalizar.....	5.926,73
Pérdidas y ganancias e impuestos y utilidades, 1924.....	172.212,00
	5.345.504,33

El Jefe de Contabilidad, Amador Díaz Gómez. — V.º B.º: el Gerente, Narciso Perleño.

X-2562

COMPANIA DE MINAS Y FABRICA DE HIERROS DEL PEDROSO

Balances en 31 de Diciembre de 1925, aprobado en Junta general de señores accionistas en 30 de Junio de 1926.

Pesetas.

ACTIVO

Efectivo en Bancos, Tesorería y Caja.....	56.379,52
Acciones en cartera.....	8.571,45
Semavientes, hierros, efectos y varios.....	21.525,70
Terrenos y plantíos.....	2.238.338,15
Minas de hierro.....	833.151,46
Canon de Monte de Hierro	3.208.731,20
Cuentas corrientes por saldo de cuentas de deudores	31.626,21
Fábrica y dependencias anexas	475.006,00

TOTAL..... 6.925.323,69

PASEVO

Cuentas corrientes por saldos de cuentas de acreedores	10.250,00
Señores Accionistas, por dividendos a liquidar.....	7,59
Señores accionistas. 1.000.000,00	
Saldo líquido del balance	5.315.066,18
	6.915.066,18
Total.....	6.925.323,69

El Tesorero, Manuel Carrete o Villacieros. — V.º B.º: el Director, Pascual Martínez Girón.

A-2563

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

SITUACION EN 30 DE ABRIL DE 1926

ACTIVO		PESETAS
Efectivo		8.200.202,3
Tabaco en venta		78.746.186,17
Efectos para la fabricación		2.370.753,1
Labores peninsulares por su valor en venta		182.489.150,96
Labores del extranjero por su valor en venta		22.151.712,24
Labores de comiso		103.879,86
Labores en comisión por su valor en venta		15.874.108,5
Maquinaria y obras de propiedad de la Compañía		2.150.482,4
Fábricas recibidas del Estado y mejoras extraordinarias en las mismas		27.211.772,0
Costo de las labores vendidas		102.818.471,5
Gastos generales de Administración de Tabacos		22.547.842,65
Personal y material de la Compañía por Tabacos		5.117.702,20
Personal y material de la Representación del Estado por Tabacos		590.112,14
Revaluaciones por Timbre hechas por el Tesoro público		706.813,05
Gastos generales de Administración del Timbre		30.107.17,65
Personal y material de la Compañía por Timbre		2.517.131,9
Personal y material de la Representación del Estado por Timbre		251.172,91
Tesoro público por entregas a cuenta de su participación en el producto de la Renta de Tabacos		213.471.711,8
Tesoro público por entregas a cuenta de su participación en el producto de la Renta del Timbre		194.157.033,17
Varias cuentas		
Efectos en cartera		30.701.118,35
Depósitos por fianzas en valores		27.635.907,01
Inmuebles de propiedad de la Compañía		6.923.781,92
Material del Estado para el Resguardo especial		
Material de la Compañía para el Resguardo especial		131.424,85
Muebles y enseres de propiedad de la Compañía		248.697,67
Tesoro público por tabaco por el Estado		47.300,00
Tesoro público por personal y material por Tabacos		4.441.112,13
Tesoro público por personal y material por Timbre		2.159.831,07
Tesoro público por cerillas y fósforos		
Tesoro público por entregas a cuenta del Timbre Provincial		5.231.874,92
Liquidación de la Renta de Tabacos		223.629.231,19
Liquidación de la Renta del Timbre		291.366.527,3
		1.431.049.813,81
PASIVO		
Capital		60.000.000,00
Fondo de reservas		
Estadutaria	6.000.000,00	
Especial	32.000.000,00	
		38.000.000,00
Venta de labores		352.716.119,10
Otro producto de la Renta de Tabacos		10.186.201,33
Diferencia entre el valor en venta y el costo de las labores existentes de propiedad de la Compañía		152.002.132,33
Los fabricantes por tabaco para su venta en comisión		15.874.108,75
El Tesoro público por edificios, máquinas y enseres que constituyen las Fábricas recibidas del Estado		17.726.668,23
Producto de la Renta del Timbre		211.690.54,78
Participación de la Compañía en las multas por Timbre		93.718,23
Tesoro público por su participación en el producto líquido de la Renta de Tabacos		221.082.472,10
Tesoro público por su participación en el producto líquido de la Renta del Timbre		212.327.000,13
Banco de España por créditos especiales		22.771.915,91
Cuentas corrientes		2.577.678,49
Depositos por fianzas		23.646.761,51
Ganancias y pérdidas		5.931.046,98
Dividendos		156.827,16
La Caja de Ahorros y préstamos de los empleados de la Compañía Arrendataria de Tabacos		99.817,17
Las Cajas de Auxilio al personal obrero de las Fábricas		1.852,14
Salvos mandatos		1.787,00
Reserva especial de la Renta para suceso de incendios y transportes		4.563.670,65
El Tesoro público por material del Resguardo especial		
Timbre Provincial		5.397.144,98
Varias cuentas		73.804.18,13
Reserva especial de la Renta para seguro de embarcaciones		893.624,8
		1.431.519.813,81

RECAUDACION COMPARADA

	TABACOS	TIMBRE
Recaudación desde 1.º de Julio de 1925 a 31 de Abril de 1926	352.716.119,10	217.087.637,38
Recaudación desde 1.º de Julio de 1925 a 31 de Abril de 1925	349.035.642,39	266.182.955,01
	3.879.471,71	15.104.747,5

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

Vacante la plaza de Depositario de Fondos y valores de esta Corporación, dotada con 7.000 pesetas anuales, se anuncia un concurso para proveerla, por término de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado en la GACETA DE MADRID, conforme determina el artículo 47 del Reglamento de Funcionario provinciales de 2 de Noviembre de 1925, con las condiciones que el mismo prescribe y con la fianza de 61.812,86 pesetas, 2,50 por 100 del último presupuesto que exige el artículo 277 del Estatuto provincial.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría de esta Corporación, en el plazo antes indicado y en las horas hábiles de oficina.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Huelva, 30 de Junio de 1926.—El Presidente, Félix Andale.

X—2556

ELECTRICA DE GUADALAJARA, S. A.

El Consejo de Administración, usando de la facultad que le concede el artículo 14 de los Estatutos sociales y de acuerdo con el apartado III del artículo 32, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 27 del corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle del Marqués del Riscal, número 14, para tratar del aumento de capital social.

Madrid, 16 de Julio de 1926.—El Director Gerente, Alfonso Torán.

X—2554

COLEGIO NOTARIAL DE ALBACETE

Don Andrés Verdú Charques, vecino de esta ciudad, ha presentado en este Decanato instancia en que solicita la devolución de la fianza que constituyó su señor padre, D. José Verdú Albert, Notario que fué de esta capital, fallecido el 2 del actual, que desempeñó también las Notarías de Cañete, Godella, Ibi, San Mateo (dos veces), Monóvar y Yecla; en su virtud, se fija el plazo de un mes, contado desde el día de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Albacete, para que quien tuviera que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta directiva de este Colegio.

Lo que se publica según se previene en el artículo 84 del Reglamento del Notariado.

Albacete, 10 de Julio de 1926.—El Decano accidental, Luis Verdú Verdú.

X—2553

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE BARCELONA

Concurso para proveer una plaza de Auxiliar técnico de la Dirección de las obras.

En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 7 del pasado Junio,

aprobatoria del Plan económico anual presentado por esta Junta, se abre concurso para la provisión de una plaza de Auxiliar técnico de la Dirección de las obras, con el sueldo anual de 4.000 pesetas y los descuentos correspondientes.

Podrán optar a esta plaza, los que posean el título de Sobrestante de Obras públicas y pertenezcan a este Cuerpo, acreditándolo debidamente. Asimismo, deberán acreditar buena conducta, y no tener antecedentes penales ni impedimento físico que le imposibilite o dificulte para el ejercicio del cargo.

Deberán ser mayores de veinticinco años y menores de cuarenta y cinco y haber ejercido el cargo en Obras públicas durante cinco años, por lo menos, siendo preferidos los que hayan prestado sus servicios en Obras de puerto.

El nombramiento se hará por la Junta de Obras del puerto, a propuesta del Ingeniero Director, la que se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las proposiciones presentadas, si así lo juzga procedente.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias, acompañadas de la cédula personal y documentos correspondientes, en la Secretaría de esta Junta del Puerto, dirigidas al excelentísimo señor Vicepresidente de la misma, antes de las doce del día primero de Septiembre próximo.

Barcelona, 15 de Julio de 1926.—El Vicepresidente, F. de A. Barriña. El Secretario-Contador (ilegible).

X—2560

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1.º de Agosto vence el cupón semestral de las cédulas hipotecarias de este Establecimiento al interés de 6 por 100 anual, y desde dicho día se satisfará su importe de 15 pesetas por títulos, con deducción del impuesto de 8.486 por 100, o sea, 13.7270 pesetas por cupón, en las Cajas de este Banco, en Madrid, y en las de las Sucursales del Banco de España, en provincias, satisfaciéndose también desde la misma fecha, con el descuento de 0,6018 por 100 de derechos reales, las cédulas amortizadas en el sorteo que se celebró el día 1.º de Noviembre último, o sean, por cédulas, 96.991 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público por medio de este anuncio.

Madrid, 17 de Julio de 1926.—El Secretario, Eduardo Leclere y Méndez.

X—2559

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES ANDALUCES 4 1/2 POR 100 (B. A.)

El día 10 de Agosto próximo, se verificará en las oficinas de este Consejo de Administración, el sorteo de las obligaciones de dicho rendimiento, emitidas por la misma Compañía, que procede amortizar en

el presente año, conforme al cuadro de amortización correspondiente.

Madrid, 17 de Julio de 1926.—El Secretario general, Alfredo de Albuquerque.

X—2557

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN SEBASTIAN

Don Juan Covián y Frera, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en autos ejecutivos que se tramitan en este Juzgado a instancia del Procurador Don Salustiano Iraizoz, en nombre de don Rafael Mendizábal, contra la Sociedad Anónima Inmobiliaria de San Sebastián, en reclamación de cantidad, se saca a pública subasta, por término de veinte días, el edificio en que se encuentra actualmente instalado el hotel denominado "Victoria Palace", casa sita en esta ciudad y su calle de la Alameda, señalada con el número 1 y 2, accesorio de la calle de Oquendo, por donde hoy tiene su entrada principal; ocupa un solar de 397 metros 50 centímetros cuadrados, teniendo dos fachadas, la una a la calle de la Alameda, conocida generalmente por el Boulevard, y otra a la calle de Oquendo; se compone de bodegas, planta baja, entresuelo en gran parte de su extensión y cinco pisos altos, y linda, por la derecha o Poniente, entrando, con la casa de D. José Otamendi, número 3 de la Alameda; por la izquierda u Oriente, con la calle de Oquendo; por el frente o Norte, con la calle de la Alameda, y por la espalda o Mediodía, con la casa de D. Juan García Torres, número 4 de la calle de Oquendo. Dicho edificio ha sido insado por el Perito Arquitecto D. Roberto García Góber, en la cantidad de 1.150.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, de esta ciudad, el día 2 de Septiembre próximo y hora de las doce de su mañana, y el inmueble expresado se pone en venta por el precio de su tasación, con rebaja del 25 por 100 en la misma, previniéndose por el presente a los licitadores que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicha tasación, con la rebaja del 25 por 100 expresado, y que para tomar parte en el remate deberán consignar, previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo del valor de dicho inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los títulos de propiedad de la finca expresada, se hallan de manifiesto en la Secretaría del referendante para los que deseen examinarlos.

Dado en San Sebastián a 13 de Julio de 1926.—El Juez, Juan Covián.—P. S. M. Licenciado José María de Paternina.

X—2561

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Ayuntamientos de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, ordenándolos a la comparecencia de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 544 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7.327

NALDA OGANICA, Juan; hijo de Pantaleón y de Asunción, domiciliado últimamente en Bilbao, comparecerá en el término de quince días ante don Luis Naya López, Alférez de Navío, Juez de la tercera Sección de la Ría de Bilbao, para que declare en causa que se le sigue por el supuesto delito de desertión mercante de un vapor español, en el que estaba enrolado.—Erandio, 12 de Mayo de 1926.—El Alférez Juez instructor, Luis Naya.

JM—4071

7.328

NAVAS BARRAL, Emilio; hijo de José y de Consuelo, natural de San Jorge Tierradía, Ayuntamiento de Antas de Ulla, provincia de Lugo, de veintidós años de edad; procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo Areñas Molina, del regimiento de Infantería Zamora, núm. 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 7 de Mayo de 1926.—El Capitán Juez instructor, Ricardo Areñas.

JG—4237

7.329

NAVAS CASTILLO, José; hijo de María, natural de Luque, provincia de Córdoba, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Montoro para su destino a cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Alcoy ante el Juez instructor D. Nicolás Galiana Nadal, con destino en el regimiento de Infantería Vizcaya, núm. 51, de guarnición en Alcoy; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Alcoy, 10 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Nicolás Galiana.

JG—4276

7.330

NAVEIRA GARCIA, José María, hijo de Martín y de Ramona, domiciliado últimamente en Limiñón (Coruña); comparecerá en el término de quince días ante D. Luis Naya López, Alférez de Navío, Juez de la tercera Sección de la Ría de Bilbao, para que declare en causa que se le sigue por el delito de desertión mercante del vapor español "Abodi Mendi", en el que estaba enrolado.—Erandio, 10 de Mayo de 1926. El Alférez Juez instructor, Luis Naya.

JM—4065

7.331

NOGUER AYUMA, Pelayo; hijo de Fernando y de Josefa, natural de Pont de Molins, provincia de Gerona, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 700 milímetros, domiciliado últimamente en Pont de Molins y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja recluta de Olot, núm. 61, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días, a contar de la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor D. Buenaventura Herrero Revull, Capitán de Artillería con destino en el séptimo regimiento Pesado, de guarnición en Gerona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Gerona, 4 de Mayo de 1926. El Capitán Juez instructor, Buenaventura Herrero.

JG—4024

7.332

OLANO PRIMITIREZ, Matías; hijo de Francisco y de María, natural de Saint Pie Sur (Francia), de estado soltero, profesión labrador de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo castaño obscuro, cejas al pelo, ojos grises, nariz pequeña, barba rala, boca grande, color moreno, frente ancha, aire natural, producción normal; domiciliado últimamente en Francia, y sujeto a expediente por haber faltado a la concentración ordenada en los días 1, 2 y 3 de Diciembre de 1925; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Arturo Iruetagoiena Egozcue, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián a 2 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Arturo Iruetagoiena.

JG—4133

7.333

ORTIZ SANTISTEBAN, Manuel; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Carranza, provincia de Vizcaya, de veintidós años de edad, labrador, de estado soltero, vecindado últimamente en Carranza, provincia de Vizcaya; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento Infantería Castellana, número 43, D. Mariano Allende Naviala, Juez instructor del Cuerpo,

al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 1.º de Mayo de 1926. El Capitán Juez instructor, Mariano Allende.

JG—4042

7.334

ORRIT SOLE, Juan; hijo de Juan y de Rosa, natural de Odeu, provincia de Lérida, de veintidós años de edad, estado soltero, profesión labrador, y cuyas señas personales son: estatura 1,590 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz chata, barba poca, boca regular, color sano, frente estrecha y aire pausado; domiciliado últimamente en Odeu (Lérida), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Balaguer, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Granollers (Barcelona), ante el Juez instructor D. Manuel Badillo Sánchez, con destino en el batallón de montaña Estella, número 4; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Granollers a 10 de Mayo de 1926.—El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo.

JG—4222

7.335

OTAOBEA SALAZAR, Eduardo; hijo de Nicolás y de Cesárea, natural de Baracaldo, provincia de Vizcaya, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,723 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz pequeña, color sano, estado soltero; domiciliado últimamente en Baracaldo y sujeto a expediente por haber faltado a la Caja de recluta de (Bilbao); comparecerá dentro del término de treinta días ante el Sr. Juez instructor D. Francisco Buendía Garza, Teniente de Caballería, con destino en el Regimiento Lanceros España, 7.º del Arma, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 3 de Mayo de 1926.—El Teniente Juez instructor, Francisco Buendía.

JG—4040

7.336

OUTON CASAS, Francisco; natural de Combarro (Ponferrada), hijo de Rogelio y de Pilar, de veintinueve años de edad, de estado soltero, profesión fogonero, y procesado por el delito de desertión del vapor "Tiflis", en el puerto de Filadelfia; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento de no verificarlo ni ser habido será declarado rebelde.—Cádiz a 11 de

Mayo de 1926.—El Juez instructor, Carlos Camargo.

JG—4207

7.337

OUIRAS SANCHEZ, Manuel; hijo de José María y de Estrella, natural de Postarcos, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión mariner, de veinticuatro años, cuerpo crecientado, ojos, cejas y pelo castaños, nariz regular, color sano; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Adelfino"; procesado en el expediente; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 228 del año 1925. Teniente Auditor de segunda clase, D. Mariano Monéu y Ceresuela, bajo apercibimiento que no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 6 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Mariano Monéu y Ceresuela.

JG—4645

7.338

PADILLA FERRER, José Ramón; hijo de José y de Josefa, natural de Lúcar, provincia de Almería, de veintidós años de edad y cuyos señas personales son: estatura 1,535 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color bronceado; domiciliado últimamente en Lúcar, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de recluta de Almería para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lorca ante el Juez instructor D. Antonio Hernández, Comandante con destino en el Regimiento Infantería España, número 46, de guarnición en Lorca (Murcia); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 5 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Antonio Hernández.

JG—4699

7.339

PADIN GRASAS, Manuel; hijo de Jesús y de Benita, natural de Armentara, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, y domiciliado últimamente en Buenos Aires y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de recluta de Pontevedra para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Laureano Goizueta Ucar, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, núm. 54, de guarnición en La Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 9 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Laureano Goizueta.

JG—4193

7.340

PANADES MESTRES, Martín; hijo de Agustín y de Inocencia, natural de Esparraguera, provincia de Barcelona, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas particulares son: 1,650 metros, pelo

y cejas castaños, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano; domiciliado últimamente en Esparraguera y sujeto a expediente por haber fallado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Manuel Tomás Izquierdo, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras a 5 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Manuel Tomás.

JG—4675

7.341

PANDO SANTA EUGENIA, Senés; hijo de Joaquín y de Jenara, natural de Carreñes, Ayuntamiento de Villavieja, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Carreñes, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de deserción por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Marcos Navarro Apra, Gilán a 6 de Mayo de 1926.—El Comandante Juez instructor, Marcos Navarro López.

JG—4086

7.342

PARAFITA GONZALEZ, Jesús; hijo de Simón y Josefa, natural de Buián, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, estatura 1,610; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber fallado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Murcia, número 37, D. Luis Lorenzo Lañta, en el cuartel de San Fernando, de esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Pontevedra, 2 de Mayo de 1926.—El Teniente Juez instructor, Luis Lorenzo Lañta.

JG—4628

7.343

PANADES RIBERA, Faustino; hijo de Eusebio y de Toribio, natural de Becerril de Campos, provincia de Palencia, de estado soltero, religioso, de veinte años de edad, estatura 1,714 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regulares, barba poblada; domiciliado últimamente en Avila; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Luis de Miguel Maldonado, que reside en esta plaza.—Avila, 4 de Mayo de 1926.—El Comandante Juez instructor, Luis de Miguel.

JG—4123

7.344

PASCUAL FRIGOLA, Juan; hijo de Amadeo y Concepción, natural de Barcelona, de veintidós años de edad; do-

miliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Francisco Vila Esplugas, en Lérida, con destino al Regimiento Infantaría La Albuera, número 26; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 4 de Mayo de 1926.—El Comandante Juez instructor, Francisco Vila.

JG—4095

7.345

PASCUAL VICENER, Delfín; hijo de Miguel y de Catalina; domiciliado últimamente en Brandio (Vizcaya); comparecerá en el término de quince días ante D. Luis Naya Alfórez de navío, Juez de la sección tercera de la ría de Ribera, para que declare en causa que en la sigue por deserción de un vapor español, cuyo nombre se ignora, en el que están enrolados.—Brandio, 15 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Luis Naya.

JM—4216

7.346

PAZ OTERO, Gerardo; hijo de Juan y de Jesús, natural de Nombela, provincia de Lugo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Nombela; y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de recluta de Lugo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Cid ante el Juez instructor don Adolfo Nieto Castro, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León a 5 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Adolfo Nieto.

JG—4103

7.347

PAZ PEREZ, Valentín; hijo de José y de Josefa, natural de Palmira, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión mariner, de treinta años, domiciliado últimamente en el vapor "Mar Negro", procesado por deserción durante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 362 de 1925, Teniente auditor de segunda clase de la Armada, D. Mariano Monéu y Ceresuela, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona 18 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—4154

7.348

PEDRO LA TORRE, Indalecio; hijo de Juan y Teresa, natural de Boca de Ebro, de veintidós años de edad, y cuyos señas particulares no se conocen y sujeto a expediente por haber fallado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante

el Juez instructor D. Manuel Domé Izquierdo, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras a 7 de Mayo de 1926. El Juez instructor, Manuel Domé.

JG—4218

7.349

PERALES RUIZ, Antonio; hijo de José y de Antonia, natural de Huévia, de estado soltero, profesión comercio, de veinticinco años, estatura 1,600 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca, y rasgos particulares ninguna, domiciliado últimamente en Huévia, procesado por el delito de desertión colectiva; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la 1.ª Legión del Termino, D. Julián Gallego Varea, residente en el Cuartel de San Fernando, en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Melilla, 5 de Mayo de 1926. El Juez instructor, Julián Gallego.

JM—4113

7.350

PEREZ MARTINEZ, José María; hijo de Juan y de Purificación, natural de Capiles, Ayuntamiento de ídem, provincia de Granada, de veintidós años de edad, soltero, domiciliado últimamente en Cariles, provincia de Granada, procesado con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Borbón, número 17, D. Ricardo Vallés y Zayas, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de la Trinidad, de esta plaza de Málaga, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 8 de Mayo de 1926.—El Comandante Juez instructor, Ricardo Vallés y Zayas.

JG—4114

7.351

PEREZ MARRON, Angel; hijo de Camilo y de Veneranda, domiciliado últimamente en Valle de Caballero, Santander; comparecerá en el término de quince días ante D. Luis Naya López, Alférez de Navia, Juez de la tercera Sección de la Ría de Bilbao, para que declare en causa que se le sigue por el delito de desertión mercante del vapor español "Abad Mendí", en el que estaba enrolado.—Erandio, 10 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Luis Naya.

JM—4066

7.352

POVEDANO ROSADO, Enrique; hijo de Enrique y de Carmen, natural de Madrid, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1,664 metros; pelo, cejas y ojos negros; nariz grande, barba

afectada, boca regular, color moreno, frente ancha, domiciliado últimamente en Puente de Vallecas, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de reclutas de Getafe, número 4, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Puente de Vallecas, ante el Juez instructor D. Salvador Ramón Benítez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Castilla, número 16, de guarnición en Puente de Vallecas, San Francisco, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Puente de Vallecas a 14 de Mayo de 1926.—El Comandante Juez instructor, Salvador Ramón.

JG—4150

7.353

POY QUIROGA, Guillermo; hijo de Guillermo y de María Manuela, domiciliado últimamente en Nogales, Lugo; comparecerá en el término de quince días ante D. Luis Naya López, Alférez de Navia, Juez de la primera Sección de la Ría de Bilbao, para que declare en causa que se le sigue por el delito de desertión mercante del vapor español "Mar Adelián", en el que estaba enrolado.—Erandio, 12 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Luis Naya.

JM—4068

7.354

RADIGALES ORTEGA, Angel; hijo de Mariano y de Venancia, domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en el término de quince días ante D. Luis Naya López, Alférez de Navia, Juez de la tercera Sección de la Ría de Bilbao, para que declare en causa que se le sigue por el delito de desertión mercante del vapor español "Gentz-Mendi", en el que estaba enrolado.—Erandio, 15 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Luis Naya.

JM—4212

7.355

REGIDOR ARROYO, Angel; hijo de Dámas y Valeriana, natural de Casar de Pisuerga, provincia de Cáceres, de veintidós años y cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Plasencia, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez instructor D. Víctor Marías Oviedo, Alférez de Intendencia con destino en el séptimo Regimiento de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 4 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Víctor Marías.

JG—4140

7.356

REGUEIRO MONTERO, Santiago; hijo de José y María, natural y vecino de Mecha, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, suje-

to a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de La Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Cid, ante el Juez instructor D. Adolfo Nieto Castro, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Burgos, número 26, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León a 5 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Adolfo Nieto.

JG—4195

7.357

RICARDO GARCIA VIDUECO, Rafael; hijo de Manuel y Casilda, natural y vecino de Torro, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, estatura 1,715 metros, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de La Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en El Ferrol, ante el Juez instructor D. Antonio Guerrero Sánchez, de Artillería, con destino en el Regimiento de Costa, número 2, de guarnición en El Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—El Ferrol, 13 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Antonio Guerrero.

JG—4219

7.358

RIESGO RIESGO, Lucas; hijo de José y María, natural y vecino de Pevidal, provincia de Oviedo, de veintidós años, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Oviedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Cid, ante el Juez instructor don Adolfo Nieto Castro, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Burgos, número 26, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León a 5 de Mayo de 1926. El Juez instructor, Adolfo Nieto.

JG—4194

7.359

RIVACOBA URETA, Anselmo; hijo de Martín y Juana, natural de Sojogü, Ayuntamiento de Arcosiega, provincia de Alava, soltero, dedicado al comercio, de veintidós años, a quien se le sigue expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Ingenieros de Larache, D. Roque Casanovas Kasala, residente en la misma plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Larache, 12 de Mayo de 1926.—El Teniente Juez instructor, Roque Casanovas.

JG—4163

7.360

RIVADULLA ABAL, Salvador; hijo de Salvador y Bernardita, natural de Puebla de Guzmán (La Coruña), casado, foguero, de veintisiete años de edad, ojos, cejas y pelo negros; frente, nariz y boca regulares, color sano, de-

domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado por desertión de buque mercante; comparecerá en término de sesenta días ante el Oficial segundo de la R. N., Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, D. Alfonso Menéndez Álvarez, previniéndole que si no comparece en el plazo señalado será declarado rebelde.—Portugalete, 4 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez. JM—4125

7.361

ROCA LAFORGA, Antonio, Eusebio, José; hijo de Joaquín e Isabel, natural de Barcelona, soltero, mariner, de diez y nueve años, sin señas particulares, no tiene defectos físicos y viste cazadora negra, pantalón oscuro y listado, jersey negro y alpargatas blancas; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por polizoneo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Alicante, Alférez de Navío de la Escala de la Reserva auxiliar de la Armada, D. José Bellod y Cano; expirado el plazo que se le concede será declarado en rebeldía.—Alicante, 18 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, José Bellod. JM—4174

7.362

RODRIGUEZ DE LARA, Luis; hijo de Luis e Isidra, natural y vecino de Madrid, soltero, viajante, de veintitrés años, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz pequeña, boca regular, barba poca, sin señas particulares, procesado por la falta grave de enajenación de prendas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la primera Legión del Tercio don Julián Gallego Porro, residente en los pabellones del cuartel de San Fernando (Melilla), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Melilla, 6 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Julián Gallego. JG—4118

7.363

RODRIGUEZ MARTINEZ, José; presunto desertor del vapor mercante "Astoi-Mendi", comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Ayudante de Marina de Muros, D. José Pereiro Montero, con objeto de prestar declaración en causa que se le instruye por dicho delito.—Muros, 11 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, José Pereiro. JM—4109

7.364

RODRIGUEZ PENA, Cipriano; hijo de José y de Melitona, natural de Victoria, de veintidós años, estatura 1.628 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración; comparecerá ante el Sr. Juez instructor G. Tomás Oliver Martínez,

en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 11 de Mayo de 1926.—El Comandante Juez instructor, Tomás Oliver. JG—4080

7.365

ROS SERRA, Antonio; hijo de Antonio y de Joaquina; natural de Barcelona, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.790 metros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Almería, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lorca, ante el Juez instructor D. Antonio Hernández, Comandante con destino en el Regimiento Infantería España, número 46, de guarnición en Lorca (Murcia), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 6 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Antonio Hernández. JG—4164

7.366

ROYO ZABALA, Manuel; hijo de Policarpo y de Ramona; domiciliado últimamente en Deusto (Vizcaya); comparecerá en el término de quince días ante D. Luis Naya López, Alférez de Navío, Juez de la Tercera Sección de la Ría de Bilbao, para que declare en causa que se le sigue por el supuesto delito de desertión mercante de un vapor español en el que estaba enrolado.—Erandio, 12 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Luis Naya. JM—4069

7.367

RUIZ CATALAN, José; hijo de Patricio y de Juana, natural de Corella, provincia de Navarra, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.684 metros; domiciliado últimamente en Corella y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tafalla, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pamplona, ante el Juez instructor D. Aurelio Goñi Iraeta, Capitán de Artillería con destino en el regimiento de plaza y posición número 4, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pamplona, 2 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Aurelio Goñi. JG—4125

7.368

SAN GABRIEL RIVERO, Matías Tomás; natural de Salamanca, de estado casado, profesión mariner, de veintidós años, estatura regular, pelo negro, bigote idem, boca regular,

castaños, nariz regular, boca regular y sin otras señas particulares; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de amenazas a Agente de la Autoridad de Marina; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez de Navío, D. Gabriel Basterrechea Udaondo, en la Capitanía de este puerto.—Vigo, 7 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea. JM—4034

7.369

SANCHEZ FERNANDEZ, Miguel; hijo de Francisco y de Rosa, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión camarero, de veintisiete años de 1.559 metros de estatura, pelo negro, frente despejada, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada, color sano, su aspecto bueno, sin ninguna seña particular; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el presunto delito de hurto a bordo de la balandra "Porto-Pi"; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente auditor de tercera don Juan José Burgos Bosch, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Valencia, 7 de Mayo de 1926.—El Teniente Juez instructor, Juan J. Burgos. JM—4144

7.370

SANCHEZ OTERO, Jesús; hijo de Casimiro y de María Josefa, natural de Oleiros, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de La Estrada, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. Julio de Cavia Ibáñez, de Infantería, con destino en el Regimiento Isabel la Católica, núm. 54, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 12 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Julio de Cavia. JG—4185

7.371

SANCHEZ TERUEL, Pedro; hijo de Francisco y de Sebastiana, natural de Vélez-Rubio, provincia de Almería, de veintidós años de edad, estatura 1.589 metros; domiciliado últimamente en Vélez-Rubio; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Huércal-Overa, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado militar ante el Juez instructor D. Antonio Cuesta Moyano, de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería de la Corona, número 71, de guarnición en Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Almería, 18 de Mayo de 1926.—El Juez instructor, Antonio Cuesta. JG—4175